

# Declaraciones del Jefe del S.I.M. en torno a la ocupación de armas

*Refiere cómo se descubrieron armamentos en una finca de Las Villas y en una casa de La Habana*

En una breve entrevista sostenida con los reporters del sector, el coronel Manuel Ugalde Carrillo, Jefe del Servicio de Inteligencia Militar, hizo las declaraciones que siguen:

"La ocupación de importante cargamento de armas por las autoridades americanas, el conocimiento que tenía este organismo de que algunos lotes de la bélica mercancía habían sido introducidos en Cuba y hasta distribuidos en distintos lugares de la República por una empresa de transporte por carretera denominada Tráfico y Transportes, propiedad del Sr. Amador Odio, íntimo amigo de Sánchez Arango, con el que realizó pingües negocios durante la regencia de éste en el Ministerio de Educación, son índices de las actividades antipatrióticas que realizan los elementos del pasado régimen, empeñados en ensangrentar el suelo nacional.

"La actuación celosa y eficiente del coronel Pilar García, Jefe del Regimiento 3 en la provincia de Las Villas, con la cooperación del Servicio de Inteligencia Regimental, dió por resultado la ocupación en la madrugada de hoy, en el domicilio de Julián Andrés Aguilera Martínez, en Calabazar de Sagua, de parte del referido material de destrucción y muerte, consistente en granadas antitanques de alto poder, granadas de mano y armamentos en perfectas condiciones.

"Como podrá apreciarse, la intervención del Sr. Amador Odio y demás secuaces de Aureliano en Cuba, de poder desenvolverse sin tropiezos, hubiera traído días de luto y dolor a la sociedad cubana. Siendo deber del Gobierno y, en este caso, del organismo que dirijo, preservar y velar en todo momento, por el bienestar, la paz, la concordia y la salud del pueblo, no hemos sido omi-

sos, en cumplir ese deber, poniendo al descubierto las actividades nefastas del grupo expresado.

"Quede así demostrado hasta la saciedad la verdadera intención de esos elementos subversivos que se mueven en la sombra conspirando contra los más preciados bienes de una sociedad civilizada: la tranquilidad, el orden y la noble y leal convivencia de todos sus miembros".

## Registro en Alturas del Vedado

Amplió sus declaraciones el coronel Ugalde para informar que en horas de la tarde de ayer ordenó que se hiciera un registro en la residencia del corredor de Aduanas, señor Pedro Pablo Aguilera Parra, situada en la calle 41 número 1003, esquina a la de 30, en el Reparto Alturas del Vedado.

"Se hizo el registro —continuó Ugalde— por suponerse que el expresado Pedro Pablo Aguilera Parra introdujo las armas que han entrado en Cuba debido a su condición de agente de Aduana.

"El registro dió por resultado la ocupación de una buena cantidad de balas de fusil, calibre M-1, que se encontraron debajo de la bañera de la citada residencia".

Estima el Jefe del Servicio de Inteligencia Militar que "las armas que debieron estar allí en la referida casa de Pedro Pablo Aguilera Parra fueron sustraídas del lugar con anterioridad al registro, es decir— apunta el oficial informante— antes de que Aguilera Parra se asilara en la Embajada de México.

Dijo por último el coronel Ugalde que "no están dormidos los cuerpos policíacos y están a la caza de todos los detalles que se realizan con el objeto de perturbar la paz, así como prestos a actuar en cualquier momento contra los que en connivencia con el doctor Prio realicen actividades subversivas.